

REVISTA IBERO— —AMERICANA

de Educación

de Educação



Organización
de Estados
Iberoamericanos

para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

NÚMERO 21

Monográfico: *Universidad siglo XXI / Universidade século XXI*

Septiembre - Diciembre 1999 / Setembro - Dezembro 1999

TÍTULO: *Introducción*

AUTOR: *Roberto Martínez Santiago*

Introducción

Posiblemente influidos por el cambio de milenio solemos caracterizar el tiempo histórico actual como una etapa de grandes cambios. Sin embargo, una mínima reflexión al respecto debería llevarnos al reconocimiento de que el cambio es un proceso continuo que mantiene una relación interactiva con la realidad social, entendida en el más amplio e inclusivo de los sentidos.

Desde esta perspectiva, una cuestión importante por sus consecuencias parece ser la capacidad de las distintas sociedades, de sus instituciones e individuos, de dar respuestas adecuadas y convenientes a sus intereses y a las condiciones que plantea aquella realidad cambiante.

Una cuestión no menos significativa viene dada por la relación que debe producirse necesariamente entre los 'ritmos' del cambio y los 'ritmos' de las respuestas sociales al mismo.

Si observamos desde esta óptica la realidad de las universidades iberoamericanas de nuestros días, podemos ver con claridad las dificultades que muchas de ellas tienen para responder a los cambios y exigencias que plantea la 'nueva' realidad social y, muy particularmente, la 'lentitud' con que sus respuestas adquieren forma institucional y se ponen en práctica.

Un intento de comprensión de las características de estas cuestiones puede abordarse mediante la comparación de algunos de los rasgos más permanentes de la universidad iberoamericana con las demandas que les piden hoy las sociedades a las que pertenecen.

Por una parte, tenemos las tres funciones asignadas generalmente a ella y reconocidas para toda universidad: la de formación a través de la transmisión de conocimientos científicos y más modernamente técnicos; la de investigación, como búsqueda de nuevos conocimientos, y la de reproducción crítica de los principios valorativos dominantes, común a todo el sistema educativo.

En segundo lugar, debemos considerar las características que la universidad ha ido adquiriendo a medida que su creciente reconocimien-

to social ha facilitado la reorientación, por parte de los Estados, de sus objetivos originales.

En cuanto a su carácter formativo, la universidad amplía el número de sus funciones sociales proporcionando preparación profesional (sobre todo para las profesiones liberales); asume la certificación de aptitudes y conocimientos, expresada a través de los títulos que otorga, y se convierte en un moderno sistema de promoción social que, fundamentado en los méritos académicos, reemplaza al basado en la adscripción social. Además, la tardía incorporación de la formación técnica, antes asumida por organizaciones profesionales, la convierte en el ámbito casi exclusivo de la formación superior.

Por su parte, la investigación en el ámbito universitario se ha caracterizado, generalmente, por su dedicación al trabajo de base o investigación pura, con una importante cuota de aislamiento respecto al resto de la sociedad, y, por supuesto, del mundo económico-empresarial, teniendo, en la mayoría de los casos, un mínimo impacto sobre los procesos de innovación tecnológica.

Este es el modelo de universidad que se desarrolló en casi toda Iberoamérica. No muy distinto del que se expandió por el resto del mundo, salvo en una característica que comenzó a tomar forma después de la segunda gran guerra, hasta convertirse en clave de la transformación de algunas universidades. Las universidades de la mayoría de los países hoy llamados desarrollados asumieron o les fue asignado un importante papel como impulsoras de los sistemas de ciencia y tecnología, lo que las obligó a implicarse en los procesos de innovación, relacionándose cada vez más estrechamente con el mundo económico-empresarial.

Por su parte, un buen número de universidades iberoamericanas sufrieron un proceso de estancamiento —y a veces de involución—, que las mantuvo al margen de aquellos procesos y enfrentadas a problemas para los que estaban escasamente preparadas*.

(*) Esta afirmación, como las que a continuación describen los procesos sociales y económicos que conforman el contexto en el que actúan las universidades iberoamericanas, es necesariamente una simplificación, posiblemente distorsionadora, obtenida a partir de la generalización de los rasgos más característicos de los muchos escenarios que conforman la realidad de Iberoamérica.

Las transformaciones sociopolíticas que se han ido produciendo en los países iberoamericanos en estos últimos cincuenta años han tenido como consecuencia una demanda masiva de servicios universitarios. Tal demanda contó con dos elementos característicos: el perfil social y económico de los estudiantes, provenientes de las clases medias en proceso de consolidación; y el tipo de conocimientos demandados, orientado a poder incorporar a nuevas profesiones y a permitir el ascenso social.

Las consecuencias que sobre la calidad de la formación y de la investigación universitaria tuvieron estas circunstancias se hicieron sentir muy rápidamente y llegan hasta nuestros días: déficit de infraestructuras, especialmente de investigación; déficit formativo de una parte del profesorado, producido por la necesidad de atención de la demanda; baja relación entre el número de alumnos que ingresa y el que termina sus estudios; mínima producción de doctores; insuficiente capacidad investigadora, etc., etc.

A esas condiciones que podemos considerar internas al sistema universitario se pueden añadir otras que afectaron y afectan al medio en el cual están insertas y sobre el que deberían tener algún tipo de intervención.

Durante los últimos cincuenta años la principal preocupación de los países iberoamericanos ha sido la de establecer las condiciones estructurales que les permitiesen acceder a niveles de desarrollo acordes con sus potencialidades.

En la primera mitad del período casi todos los gobiernos establecieron políticas públicas orientadas hacia la economía interior. Las más conocidas fueron la sustitución de importaciones, el desarrollo de una incipiente industria autóctona basada en el uso intensivo de mano de obra, y la protección de los mercados interiores de bienes y capitales.

De esas políticas proteccionistas se ha pasado, en los últimos quince años, a la desregulación de los mercados, especialmente el financiero y el laboral; los mercados exteriores como principal objetivo de los productores nacionales; y el surgimiento de un subsector terciario caracterizado por el uso intensivo del conocimiento científico-técnico y de la información.

Los motivos que impulsaron un cambio tan profundo en la orientación de las políticas deben buscarse en el contexto internacional. Tres son los procesos que se vienen desarrollando y que llevaron a los gobiernos iberoamericanos, y de prácticamente todo el mundo, a modificar sus políticas.

En primer lugar, la llamada revolución científico-tecnológica, que se venía gestando desde bastante tiempo atrás y que suele identificarse con los avances en los campos de la microelectrónica, la biotecnología y los nuevos materiales.

Como consecuencia de lo anterior y por la aplicación de algunos de esos desarrollos al tratamiento y difusión de la información y de los conocimientos, ha surgido la 'sociedad de la información'. Una de las tendencias más significativas de tal estado social consiste en la reestructuración de muchas de las formas organizativas presentes en las relaciones humanas. Este fenómeno tiene una incidencia directa sobre una parte importante de las actividades universitarias.

El tercer elemento que tuvo influencia en los cambios mencionados fue el proceso de 'globalización'. Apoyándose en los avances tecnológicos que permiten la existencia de la 'sociedad de la información', algunos sectores de la economía, especialmente el financiero y, por supuesto, el de las comunicaciones y algunas industrias basadas en el conocimiento, comienzan a operar a escala planetaria y en tiempo real.

Entre los resultados más destacables de este último proceso encontramos la transnacionalidad de los flujos de capitales y servicios de forma virtual y simultánea con la toma de decisiones y, consecuentemente, el cuestionamiento de la validez de las regulaciones legales preexistentes y hasta el propio sentido de los Estados nacionales.

Ante este panorama, las universidades iberoamericanas se han visto en la necesidad de articular respuestas diversas y acordes con las posibilidades que las circunstancias les imponían.

Durante el primer período, y generalmente bajo una gran presión o en muchas ocasiones intervención de los poderes públicos, la universidad quedó al margen de los procesos de diseño y ejecución de las políticas gubernamentales. En el mejor de los casos se recurrió a ellas con objeto de obtener la justificación 'científica' de las teorías en las que decían sustentarse.

Sin embargo, revolución científico-tecnológica, sociedad de la información y globalización son procesos que se apoyan en la difusión, utilización y generación de conocimientos. Es decir, son procesos cuyo principal insumo es el mismo que el de las universidades. Por tal motivo, porque reconocen en las universidades la primigenia función de investigar para la obtención de conocimientos y de formar para la difusión de los mismos, es que las sociedades han vuelto su mirada y sus demandas hacia esas instituciones.

¿Cuál es la aportación que las universidades iberoamericanas pueden hacer a sus respectivas sociedades para aprovechar los mejores resultados de los procesos descritos y también para atemperar los efectos no deseables de los mismos? La respuesta fáctica a este interrogante tendrá una relación directa con las condiciones de todo tipo que esas mismas sociedades otorguen a sus universidades. Este es el objeto del debate en el que hoy nos disponemos a intervenir.

Si esa forma de ver la situación de la universidad iberoamericana es correcta, o al menos aceptable, las preguntas que surgen de inmediato tienen que ver con:

El o los 'modelos' de universidad con capacidad para dar respuestas temporalmente eficientes a las demandas, requerimientos y exigencias de la sociedad a la que sirve y de los ciudadanos que en ella buscan el tipo de conocimientos adecuados para afrontar las circunstancias históricas y personales que les toca vivir.

La financiación necesaria para que ese 'modelo' sea viable y sustentable y los mecanismos de todo tipo para conseguirla.

Las cualidades y cualificaciones que debe tener el personal docente e investigador para que su actividad universitaria alcance los objetivos que plantee aquel 'modelo'.

Los contenidos, métodos de enseñanza-aprendizaje, prácticas, etc. y su articulación, para que el currículo responda a los requerimientos de la sociedad, de los estudiantes y de la propia institución.

La organización que habrá de darse la universidad para que el binomio eficiencia-eficacia tienda a relaciones satisfactorias.

Los términos en que habrá de basarse la relación universidad-sociedad (gobierno, economía, empresas, sociedad civil) para que las

demandas de esta última sean atendidas por aquella. Los límites aceptables para la autonomía universitaria que impondrá esa relación.

El papel y el lugar que ocupa la universidad en el sistema de la educación superior y en el de formación continuada.

El grado de importancia que la universidad debe dar a su función formativa, las circunstancias que la determinan y las áreas en que debe aplicarse.

La prioridad que debe tener la investigación que se realiza en las universidades, y su orientación hacia desarrollos teóricos y de base o hacia la resolución de problemas prácticos.

El papel de la investigación universitaria en el marco de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología, especialmente en los del ámbito de la I+D.

Los mecanismos de intervención de la universidad en los procesos de innovación tecnológica y de todo tipo que deben impulsarse en los países iberoamericanos como medio de superar la brecha que los separa de los más desarrollados.

La enumeración podría hacerse todo lo extensa que se quisiera. Este número de la «Revista Iberoamericana de Educación» sólo pretende ser un momento más en el debate de dichas cuestiones. Una pequeña aportación orientada a intercambiar conocimientos, opiniones y experiencias sobre la universidad que nuestros países necesitan para el siglo XXI y sobre cómo actuar para lograrla.

Para ello hemos convocado a seis especialistas iberoamericanos del sector universitario —Galo Burbano (Colombia), Román Mayorga (El Salvador), Jorge Brovetto (Uruguay), Roberto Rodríguez Gómez y León R. Garduño (México) y Jacques Marcovich (Brasil)— que, desde sus distintas realidades nacionales e institucionales, nos proponen una visión analítica y propositiva sobre la realidad y el papel de la universidad en nuestra región en el siglo XXI. El diálogo continúa abierto.

Roberto Martínez Santiago